

## JUZGADO FEDERAL

Por estar así ordenado en los autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIEZ RAFAEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 163/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Muriel Arteaga de Tallone, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario de mayor circulación del último domicilio del demandado, a los fines de citar a los herederos y/o sucesores de Rafael Diez (CI N° 296.183), para que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días hábiles, bajo apercibimientos del art. 53 inc. 5° del ritual. Fdo: Reinaldo Rubén Rodríguez, Juez Federal. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2009. Muriel Arteaga de Tallone, secretaria.

S/C 85416 Nov. 16 Nov. 20

---

## JUZGADO DEL TRABAJO

El Juzgado de Distrito N° 1 en lo Laboral, 2° Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BODINI DELIA DEL CARMEN c/SUSESORES DE LIA DEL C.M. TETTAMANTI s/C.P.L.; (Expte. N° 393/06), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 16 de octubre de 2.009. Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fíjese el día 30/11/09, a las 10 hs., el que se llevará a cabo en la sala de Audiencias de este Juzgado. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula, Fdo: Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez), Dra. Claudia María Barrilis (Secretaria).

S/C 85363 Nov. 16 Nov. 18

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/MAMMARELLI MARCELO DANIEL s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 912/06, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique al demandado Sr. Mammarelli Marcelo Daniel, los proveídos dictados en autos, a saber: Santa Fe, 14 de agosto de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra Marcelo Daniel Mammarelli, a quien se cita de remate con prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se mandará llevar adelante la ejecución. Atento lo manifestado decretese la inhibición general del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma reclamada en autos con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Oficiese al Registro General con la autorización requerida para su diligenciamiento. Notifiquen: Martínez y/o Regner. Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez). Dra. María Cecilia Fuentes (secretaria). Otro Proveído: Santa Fe, 16 de Junio de 2009. Atento a lo manifestado y a constancias de autos, cítese al accionado mediante la publicación de edictos por el término de cinco días según lo establece el art. 76 del Código Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez), Dra. Cecilia Filomena, secretaria. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 28 de Octubre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 85446 Nov. 16 Nov. 20

---

Por haberlo dispuesto la Sra. Juez de 1° Instancia de Circuito de la 2° Nominación, 2° Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos del Sr. Mario Domingo Monti, que en los autos; Expte. N° 1066/06. ASOCIACION MUTUAL GRAL. SAN MARTIN c/MONTI, MARIO DOMINGO s/Ordinario Hoy Apremio, de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Octubre de 2009. Declárese rebelde a los herederos del demandado (art. 86 del CPCCSF). Notifíquese. Fdo. Dr. Mario Cesar Barucca (Juez), Dr. Amado Luna, secretario. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2009. Amado A. Luna, secretario.

§ 11 85404 Nov. 16 Nov. 18

---

El Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/LASTRA MARIO ADOLFO s/Ejecutivo" (Expte. N° 302/08), ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1° de abril de 2008.

Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva por el cobro de la suma de \$ 4.509,10 con más sus intereses, I.V.A. y costas, contra Mario Adolfo Lastra a quien se cita y emplaza para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A la cautelar: Atento lo expresado, decretese la inhibición general del demandado hasta cubrir el capital reclamado con más los \$ 4.509,10 estimados provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase al Registro General y al Registro nacional de la Propiedad Automotor, autorizándose a los propuestos para intervenir en el diligenciamiento. Hágase saber a las partes que, a tener de o dispuesto por la ley 11622 (Art. 8 y concordantes; Acuerdo C.S.J. Sta. Fe del 12/12/01, Acta N° 55 y Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo C.S.J. Sta. Fe del 29/08/95 Acta N° 30), la presente causa está comprendida entre aquéllas de posible sometimiento a la Mediación en el ámbito del Poder Judicial, cuyo procedimiento es oral, voluntario, y gratuito (Arts. 7 y 1 del Reglamento, respectivamente). Que si deciden someterse a dicho procedimiento, la conformidad deberá ser expresa y manifestada dentro del término de citación, tras lo requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda a sortear un mediador judicial. Aclárase que en este supuesto, el trámite de la causa continuará, por ser independiente de la mediación, salvo que las partes de común de acuerdo pacten la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente judicial en este Juzgado (Art. 7 inc. D del Acuerdo del 29/08/95 Reglamento de Mediación) Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Notifiquen Villalba, Pérez, Saliva, Birocco y/o Liberatori. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Jueza) Dra. Delia Beatriz Gaido. (Secretaria). Santa Fe, 20 de octubre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 11 85393 Nov. 16 Nov. 20

---

El Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos: BBVA BANCO FRANCES S.A. c/VICENTE NICOLAS DARIO s/Ordinario" (Expte. N° 1224/08), ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 4 de noviembre de 2008. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense por la Actuaría las copias del poder adjuntado. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio Ordinario contra Nicolás Darío Vicente por el cobro de la suma de \$ 4.221,87 con más intereses, IVA sobre intereses y costas, a quien/es se cita y emplaza para que en el término de ley comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Al punto d): Téngase presente para su oportunidad y si correspondiere. Al punto e): Ofíciase a los fines de la notificación. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula a las partes en el domicilio real la opción establecida en el Art. 8 de la ley 11.622, y acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29/8/95 acta N° 30, punto 17 (Arts. 1, 2 y 7 del Reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a mediación judicial Voluntaria y Gratuita. En caso de que se opte por el trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que es este supuesto el trámite de la causa por ser independiente (de la mediación) continuará, salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (Art. 7 inc. d) del Acuerdo del 29/8/95 (Reglamento de Mediación). Notifique Silvestrini. Notifíquese en Secretaría Martes y Viernes. Notifíquese. Santa Fe, noviembre de 2009. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, juez, Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 11 85390 Nov. 16 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NEVIL FARMA S.R.L. y Ots. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 700/05, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto el presente edicto, a los fines que por este medio, se notifique a la codemandada NEVIL FARMA S.R.L. la resolución dictada en Autos, a saber: Santa Fe, 22 de Mayo de 2009. Autos y Vistos:.. Resulta:.. Considerando:... Resuelvo: Mandar a llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se ha íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses que se calcularán conforme se indica en los precedentes. Las costas del proceso se imponen a la accionada vencida (Art. 251 C.P.C.C.). Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Roberto H. Dellamónica (Juez), Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 22 de setiembre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 85445 Nov. 16 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación Judicial de la Ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados: ADM. PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MAGNUM SEGURIDAD S.A. y Otro s/Ejecución Fiscal Expte. N° 367/07, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto el presente Edicto, a los fines que por este medio, se notifique a la firma codemandada: Magnum Seguridad S.A., la resolución dictada en Autos, a saber: Santa Fe, 9 de junio del año 2009. Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes, y las costas del pleito. Regístrese y hágase saber. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez), Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 4 de noviembre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 85447 Nov. 16 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en Autos: FILIBERTI SERGIO ENZO s/Quiebra - (Expte. N° 1133/09) la siguiente resolución: Santa Fe, 4 de noviembre de 2009. Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Sergio Enzo Filiberti, DNI 17.932.791, con domicilio real en Sarmiento N° 6782 de la ciudad de Santa Fe y procesal constituido en calle San Jerónimo N° 3730 P.B., de esta ciudad de Santa Fe. 7 Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 8. Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 11. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 4 de Noviembre de 2009 a las 10 horas. 12. Fijar el día 4 de Febrero de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13. Fijar el día 19 de Febrero de 2010 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14. Señalar el día 19 de marzo de 2010 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 6 de Mayo de 2010 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). Santa Fe, noviembre de 2009. Fdo. Dr. Dellamónica, juez, Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 85453 Nov. 16 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los Autos caratulados: BARRIOS EXEQUIEL GUSAVO s/Quiebra. Expte. 491/07 se ha dispuesto publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con lo establecido en el Art. 218 de la Ley 24522 haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Octubre de 2009. Por presentado Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo dispuesto en el Art. 218 de la Ley 24522. Notifíquese. Santa Fe, noviembre de 2009. Fdo. Dr. Daniel Celli, Juez, Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 85384 Nov. 16 Nov. 17

---

Por estarlo así dispuesto en los Autos caratulados: ULLOQUE MARTHA INES c/ULLOQUE ALBA BEATRIZ y Otros s/Juicio Ordinario. N° 216/04, que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 15 de octubre de 2009. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la codemandada Ana Marta Lisardi. Notifíquese. Dra. Elsa Risa Monella de Schmuck (Jueza), Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Se hace saber que el presente se encuentra exento de abonar sellado y/o reposición alguna por existir Incidente de Pobreza, Autos caratulados: "Ulloque, Martha Inés c/Ulloque, Alba Beatriz y Otros s/Incidente de Pobreza" N° 217/04. Santa Fe, noviembre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 85377 Nov. 16 Nov. 18

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamónica, secretaria a cargo del Dr. Elio Alvarez, se hace saber a la Sra. María José Malenque (D.N.I. 23.559.700) que en los Autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/MALENQUE MARIA JOSE s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 70/08) se ha dictado la resolución de ejecución que a continuación se transcribe: Santa Fe, 26 de octubre de 2009. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más intereses conforme se dispone en el considerando precedentes, e I.V.A. si correspondiere. Las costas a la accionada vencida (Art. 251 C.P.C.C.) Regístrese, agréguese y hágase saber. Santa Fe, 6 de noviembre de 2009. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez, Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 85452 Nov. 16 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NELLY TERESA MOUNIER D.I. 2.330.621, para que se presenten y comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Lo que

se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme lo dispuesto por la ley 11.287 y lo resuelto en Acuerdo Ordinario de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 07/02/1996, Acta N° 3. Santa Fe, 2 de Octubre de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de Mounier Nelly Teresa, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibase conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Cumpliméntese ley 8744. Oficiéase a la API y a la Caja de Pensiones Sociales ley 5110 y al Registro de actos de última voluntad del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe a los fines de que informe sobre la posible existencia de testamento del causante. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Notifique: Hadad, Braga y/o Selva. Notifíquese. Santa Fe, 26 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Carlos Dávila (juez a/c) Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 85375 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: FERMANELLI ROSA ANUNCIADA, s/Sucesorio; Expte. N° 626/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Rosa Anunciada Fermanelli, argentina, viuda, jubilada, L.C. 6.089.790, apellido materno Rassadore, fallecida en San Genaro, Pcia. de Santa Fe, el día 14/05/09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Octubre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 85476 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: OCAMPO DORITA ZULEMA s/Sucesorio, Expte. 128/05, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Doña Ocampo Dorita Zulema, L.C. N° 3.989.328, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Octubre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 85372 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROJAS WILFREDO TELMO, L.E. N° 6.247.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos Rojas Wilfredo Telmo s/Sucesorio; Expte. 789/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de noviembre de 2009. Nestor A. Tosolini, secretario.

§ 15 85410 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, sucesores y acreedores de Don ROBERTO DANIEL ODRIOZOLA (L.E. N° 05.261.488), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos Odriozola Roberto Daniel s/Sucesorio; (Expte. 1200/09). Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2009. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella, Juez. Nestor A. Tosolini, secretario.

§ 15 85376 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, sucesores y acreedores de Don Héctor Eduardo Rosales (DNI N° 13.633.025), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos ROSALES HECTOR EDUARDO s/Sucesorio; (Expte. 1142/09). Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Octubre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 85373 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante: VISENTA DESIDERIA CABRERA, D.N.I. N° 6.122.178, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: ECHAGUE Valentín Ramón y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 845/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 1° de Octubre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 85399 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROBERTO LUIS GARGATAGLI; LE N° 8.501.274, fallecido el 8 de Septiembre de 2009; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 11.287 y a lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2009. Dr. Daniel Celli, (Juez) Dra. Viviana María secretaria.

§ 15 85424 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: VALENTIN RAMON ECHAGUE, L.E. N° 2.347.322, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: Echague Valentín Ramón y Otra s/Sucesorio, Expte. N° 845/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 1° de Octubre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 85397 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALLENDE MARIA GUADALUPE, Doc. Ident. 10.715.458, y de don CONTRERAS JUAN; L.E. 2.456.009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el hall de tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Octubre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 85455 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUCAS ADRIAN VIVALDA (D.N.I. N° 28.022.833) (Expte. N° 1296/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 modo Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 4 de noviembre de 2009. Nestor A. Tosolini, secretaria.

§ 15 85458 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIAN HERNANDEZ (Cédula de Identidad N° 127.166) (Expte. N° 1188/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 6 de

Noviembre de 2009.

§ 15 85457 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez del Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, en los autos caratulados: BALLORE CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1141/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Ballore DNI N° M 6.336.159, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibidor del Hall de la Planta Baja de los Tribunales (Art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, de octubre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 85449 Nov. 16 Nov. 27

---

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos: Ruiz Luis Ramón s/Sucesorio. Expte. 1260/09, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS RAMON RUIZ , D.N.I. 5.073.002 , para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos.- Santa Fe, 4 de Noviembre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 85385 Nov. 16 Nov. 27

---

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos: Giofredo Lucía/Sucesorio. Expte. 1198/09, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIA GIOFREDO, L.C. 0.519.272, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 29 de Octubre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 85386 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 4ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña FIANDRA VICTORIA LEONOR, L.C. 6.453.679 y Don SUPERTINO, JUAN DEMETRIO, L.E. N° 2.493.969, para que comparezcan a los Autos: Fiandra Victoria Leonor y Otro s/Sucesorio (Expte. 1139/09), a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de octubre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 85460 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VALENTIN NICOLAS BARROSO, D.N.I. 6.889.629, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 6 de noviembre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 85369 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: Rabazzi Carlos Manuel s/Sucesorio (Expte. 1256/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RABAZZI CARLOS MANUEL D.N.I. 6.330.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2009. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 85367 Nov. 16 Nov. 27

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en Autos: (Expte. N° 328 - año 2009) ROSSA, DIEGO LUIS y Otro c/SOLANO CEJAS, FRANCISCO y/u Otra s/Prescripción Adquisitiva, ha dispuesto: Tostado, 13 de octubre de 2009. Por promovida demanda de Prescripción Adquisitiva contra Francisco Solano Cejas y/o Elisa Romero y/o contra quien resulte titular dominial y/o quien pretenda tener un mejor derecho sobre el inmueble descripto en el escrito que se provee. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a estar a derecho. A los fines de la notificación, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Espacio destinado a tal fin. Tostado, 29 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Manuel E. Games (Juez a/c) Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 11 85467 Nov. 16 Nov. 18

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en Autos (Expte. N° 502 - año 2008) DOBEK, MARTA c/RICHTER, FEDERICO s/Divorcio Vincular, ha dispuesto lo siguiente: Tostado, 28 de setiembre de 2009. Vistos: .... Considerando: ... Resulta: 1°) Declarar el divorcio vincular de los Señores Federico Richter y Marta Dobek, con los efectos y alcances del Art. 214 inc. 2° del Código Civil (Ley 23.515) 2°) Procédase a tomar razón de la presente resolución por la oficina de la Dirección General del Registro Civil correspondiente al Acta Matrimonial N° 3, celebrada en Bandera, Departamento Belgrano, Provincia de Santiago del Estero, el 10 de Enero de 1955 oficiándose a sus efectos. 3°) En lo atinente a las costas, se imponen a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 4°) Insértese, agréguese copia y notifíquese.- Fdo. Dr. Manuel E. Games (Juez a/c) Dr. Guillermo N. Loyola (secretario). Tostado, 15 de octubre de 2009. A sus fines notifíquese. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese.- Tostado, 29 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Manuel E. Games (Juez a/c) Dr. Guillermo N. Loyola (secretario).

§ 11 85469 Nov. 16 Nov. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don FRANCISCO QUERIDO BASANO y Doña DOMINGA LUCIA LARROSA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. N° 504/09 - Basano, Francisco Querido y Otra s/Sucesorio. Tostado, 27 de octubre de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 85466 Nov. 16 Nov. 27

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Ciudad de San Jorge,

Dr. Tristán R. Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Laura Mazzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y demás con derecho a los bienes de la causante Doña MARIA GIRAUDI, L.C. N° 1.538.270, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los Autos caratulados: Giraudi, María s/Sucesorio (Expte. N° 899/09), dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 26 de Octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 85374 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARRIETA LORENZA ESTHER s/Sucesorio (Expte. N° 1165/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 26 de octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 85431 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad De San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUBIOLO ELDA TERESA s/Sucesorio (Expte. 1122/09) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Datos del causante: Rubiolo Elda Teresa, argentina, nacida el día 18 de Junio de 1930 en la localidad de Landeta, de profesión ama de casa, estado civil casada, apellido materno Stampanone, L.C. N° 6.334.903, fallecida el día 04 de Agosto de 2003 en la localidad de Landeta - Prov. de Santa Fe. San Jorge, 26 de octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 85451 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. NORA VIRGINIA SANCHEZ - Doc. Ident. N° 12.328.180 - Expte. N° 895/09 - Autos: Sánchez Nora Virginia s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 14 de octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria,

§ 15 85437 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARIA ROSA PERANO - Doc. Ident. N° 6.306.663 - Expte. N° 895/09 - Autos: Sánchez Nora Virginia s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 14 de octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 85436 Nov. 16 Nov. 27

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe, Distrito Judicial N°

13 - Secretaría Primera, sito en calle Eugenio Alemán 1858, en autos: SANABRIA, Leticia Aurelia s/Sucesorio, Expte. N° 958 - Año 2009.- se ha dictado la providencia del siguiente tenor: Vera, 25 de Agosto de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado..... Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifiquen los empleados Williambi, Fernández, Loureiro, Faccioli, Mudry, Llobel ó Rivero.- Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo Germán Fabbro, Juez a/c - Dr. Alejandro H. Rodríguez. Secretario, 06 de noviembre de 2009. Beatriz Delber de Fabbro, secretaria.

§ 15 85470 Nov. 16 Nov. 27

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, sito en calle Alvear 214 de esta, en los autos caratulados: Expte. 413/2007 BUSTOS MOTTOSO, Luis Omar y Otra c/MEDINA, Marcelina Mercedes s/PRIVACION PATRIA POTESTAD - ADOPCION SIMPLE" que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación a cargo de los Dres. Liliana Maina y Celia Bornia se ha resuelto lo siguiente: Rafaela 08 de junio del 2009. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia privar de la patria potestad a Marcelina Mercedes Medina (DNI Nro.: 25.888.867) en relación a la menor Perla Celeste Bustos y otorgar la adopción simple de la menor Perla Celeste Bustos, DNI Nro. 39.252.238, nacida el día 30 de noviembre de 1995 en Rafaela (Sta. Fe) e inscripta en el Registro Civil de esta ciudad de Rafaela (Sta. Fe) en el tomo 6 Acta 1572 año 1995 quien en adelante se llamará Perla Celeste Bustos Karlen, a la Sra. María Laura Karlen DNI Nro. 24.066.345 con los demás datos obrantes en autos. Dejar reservado este expediente a fin de que la adoptada pueda acceder al mismo a partir de los 18 años. Oficiase al Registro Civil respectivo, firme que se encuentre la presente. Imponer las costas a la demandada. Archívese, expídase copia y hágase saber. Fdo.: Liliana Maina, Juez y Celia Bornia, Secretaria. Edicto que se publica por dos días a solicitud de defensor de ausentes - con beneficio de gratuidad. A los 02 días de noviembre de 2009. Delia G. Bornia, secretaria.

S/C 85347 Nov. 16 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos Expte. N° 1097/03, Camusso, Tilio c/Camusso, Juan y otros s/Usucapión, se ha dictado la Resolución N° 549, F° 166. Tomo 12, que dispone: "Rafaela, agosto 22 del año dos mil ocho. Y Vistos:... Resuelta:... y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a favor Tilio Camusso la adquisición por prescripción adquisitiva (usucapión) del inmueble cuya individualización consta en el testimonio de instrumento de escritura pública glosado a fs. 10/13) inscripto dominialmente en el Registro General de Santa Fe bajo el N° 17172, P 561 vto., o 581 vto, Tomo 45, Sección Propiedades del Departamento Castellanos) y cuyos demás datos surgen del plano de mensura y subdivisión obrante a fs. 119; imponiéndoles las costas del proceso a los demandados declarados rebeldes e individualizados en autos. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales que intervinieran en el juicio hasta tanto se determine el avalúo fiscal actual del inmueble objeto del juicio. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez - Dr. Elido Ercole, Secretario. Rafaela, 28 de Abril de 2009. Ercole Elido G., secretario.

§ 61,82 85444 Nov. 16 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. 1316 - Año 2009 - SANCHEZ, José Norberto c/ACASTELLO, Oreste José y ZLAUVINEN, Esther s/Usucapión por Prescripción Adquisitiva, se cita a los Sres.: ACASTELLO JOSE y ZLAUVINEN ESTHER y/o quien fuese titular registral y/o jurídicamente responsable y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por el Dr. Lisandro Manuel REMONDINO, Abogado, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: ubicado en calle Dorrego N° 846 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe y cuyos datos registrales son los siguientes: Tomo: 231 par, Folio: 2849, N°: 33254, del Departamento Castellanos, partida de impuesto

inmobiliario: 081100-059070/0013-7, parcela n° 13, lote n° 5, plano n°: 46.808 del año 1966. Rafaela 21 de octubre de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 11 85368 Nov. 16 Nov. 18

---

Por estar así dispuesto en los autos: RAMALLO, FABIAN c/GARCIA, MONICA y Otros s/Laboral, Expte. Nro. 827/2007, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha declarado rebeldes a los herederos de Dora Heredia. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J. En el Palacio de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 11 de Agosto de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

S/C 85370 Nov. 16 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. Nro. 1670/2009 - Lescano, Elda Erania c/Bodrero, Santiago Alberto y/o Herederos y/o legatarios de Bodrero s/Filiación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante SANTIAGO ALBERTO BODRERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 30 de octubre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 85429 Nov. 16 Nov. 20

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación (Distrito n° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ESTEBAN JOSÉ o ESTEBAN J. o ESTEBAN PANERO, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 1551 - Año 2009 - Panero, Estebán José s/Sucesorio, sucesorio iniciado con patrocinio de las Dras. Elena Günthardt de Leonardi y Paola A. Ruiz, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Rafaela, 30 de octubre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 85333 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: Expte. N° 1646 Año 2009 - VEREN, ZULEMA ESTELA s/SUCESORIO, se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Zulema Estela Veren, para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Sandra R. Picard. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 2 de Noviembre de 2009. Carlos Molinari, Secretario.

§ 15 85343 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición de Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Nominación, de Rafaela en los autos caratulados (Expte. 1598 - 2009) MOSSO, Honildo Domingo s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HONILDO DOMINGO MOSSO, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en un espacio habilitado en estos tribunales conforme lo dispone el art. 67 del CPCC de Sf, modificado por ley 11287. Rafaela, 4 de noviembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 85425 Nov. 16 Nov. 27

---

En autos Exp. N° 1574 - Año 2008 - ZIMMERMANN, Nora Haydee s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera

Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña NORA HAYDEE ó NORA HAIDEE ZIMMERMANN para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 26 de Octubre de 2009. Carlos Molinari, secretaria.

§ 15 85439 Nov. 16 Nov. 27

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por estar así dispuesto por el Sr. Juez Dr. José Maria Zarza en los autos caratulados ORTIZ JUAN CLIMACO c/MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA s/DEMANDA RESARCITORIA DE DAÑOS Y PERJUICIOS, Expte. 479/00, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la Primera Nominación de Reconquista, se ha dispuesto intimar a los Sucesores de Juan Climaco Ortiz para que designen nuevo apoderado en término legal. Lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 3 de Marzo de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 11 85414 Nov. 16 Nov. 20

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 705/2008 - BANCO MACRO S.A. c/ROMERO LUIS A. s/MEDIDAS PREPARATORIAS, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3° Nominación de Distrito N° 4, de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica del decreto de fecha 27 de Octubre de 2008 a ROMERO LUIS ANTONIO D.N.I. 27.389.053, Reconquista, 27 de Octubre de 2008. Por presentado, domiciliado en el carácter que invocado, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovidas medidas Preparatorias de Juicio Ordinario contra LUIS ANTONIO ROMERO. Sustánciese las presentes con citación contraria. A los puntos IV .a) Confesional y b) Reconocimiento de documental: Para que tengan lugar las mismas por el futuro accionado, cíteselo a la audiencia del día 04 de diciembre de 2008 a las 09,30 hs., bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Dra. Silvina Loza, Secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 10 de diciembre de 2008. Fijase nueva audiencia para el día 19 de Febrero de 2009 a las 9.30 hs. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez - Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Otro Decreto: Reconquista 23 de Febrero de 2009. Por recibido, agréguese. Téngase presente. Oficiese como se solicita. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez - Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Reconquista, 19 de Junio de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Oficiese al Registro Electoral a los fines de que informe el último domicilio del demandado en autos. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez - Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Reconquista, 05 de Octubre de 2009. Atento las constancia de autos. Notifíquese al demandado Luis Antonio Romero conforme lo establecido por el art. 73 del CPC. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez - Dr. Esteban R. Montyn, Secretario.

§ 17,50 85395 Nov. 16 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Don FEDERICO ALEJO LEGUIZA, (Expte. N° 844/09) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Alicia Mudryk, Secretaria; Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 26 de octubre de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 85434 Nov. 16 Nov. 27

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la ciudad

de Reconquista, Santa Fe, se cita y emplaza, a los herederos, legatarios y/o acreedores de AGUSTIN HILARIO RENIERO, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, en el juicio sucesorio que se tramita en el mismo Juzgado, Expte. N° 561/2009. Reconquista, 2 de Septiembre de 2009. Fdo. Dra. Cismondi, Juez. Dr. Montyn, Secretario.

§ 15 85423 Nov. 16 Nov. 27

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, 3ª Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados BELUCCI RAUL RODOLFO s/SUCESORIO, (Expte N° 1363 Año 2009), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don RAUL RODOLFO BELUCCI, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 09 de noviembre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 85474 Nov. 16 Nov. 27

---